

GRATK/DC/inf/2 rev.

ORIGINAL: inglés

FECHA: 18 de mayo

**Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos**

**Ginebra, 13 a 24 de mayo de 2024**

CALENDARIO PROVISIONAL REVISADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA[[1]](#footnote-2)

*preparado por la Secretaría*

Se propone que se examinen en los días siguientes los puntos del orden del día que figuran a continuación.

|  |  |
| --- | --- |
| Lunes, 13 de mayo | 10.00 – 13.00 horas   * Ceremonia de apertura * Sesión plenaria: Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día   15.00 – 18.00 horas   * Sesión plenaria: Punto 7 del orden del día |
| Martes, 14 de mayo | 10.00 – 12.00 horas   * Sesión plenaria: Punto 7 del orden del día   12.00 – 13.00 horas   * Comisión Principal I   15.00 – 16.00 horas   * Comisión Principal II   16.00 – 18.00 horas   * Comisión Principal I   19.30 – 22.00 horas   * Comisión Principal I |
| Miércoles, 15 de mayo | 9.00 – 10.00 horas (antes del inicio de la reunión oficial)   * Comisión de Verificación de Poderes   10.00 – 13.00 horas   * Comisión Principal II   15.00 – 18.00 horas   * Comisión Principal I   19.30 – 22.00 horas   * Comisión Principal I |
| Jueves, 16 de mayo | 10.00 – 13.00 horas   * Sesión plenaria: Punto 8 del orden del día * Comisión Principal I   15.00 – 18.00 horas   * Comisión Principal II   19.30 – 22.00 horas   * Comisión Principal II |
| Viernes, 17 de mayo | 10.00 – 13.00 horas   * Comisión Principal I   15.00 – 18.00 horas   * Comisión Principal II |
| [Domingo 19 de mayo} | 10.00 – 13.00 horas   * Comisión Principal I   15.00 – 18.00 horas   * Comisión Principal II |
| Lunes, 20 de mayo | 9.00 – 10.00 horas   * Comisión de Verificación de Poderes   10.00 – 13.00 horas   * Sesión conjunta de las Comisiones Principales I y II   15.00 – 18.00 horas   * Sesión conjunta de las Comisiones Principales I y II   19.30 – 22.00 horas   * Comité de Redacción |
| Martes, 21 de mayo | 10.00 – 13.00 horas   * Sesión plenaria: Punto 10 del orden del día * Comisión Principal II   15.00 – 18.00 horas   * Comisión Principal I   19.30 – 22.00 horas   * Comité de Redacción |
| Miércoles, 22 de mayo | 10.00 – 13.00 horas   * Comité de Redacción   15.00 – 18.00 horas   * Comisión Principal I   19.30 – 22.00 horas   * Comisión Principal II |
| Jueves, 23 de mayo | 10.00 – 13.00 horas   * Sesión plenaria: Punto 9 del orden del día * Sesión plenaria: Puntos 11, 12 y 13 del orden del día   15.00 – 18.00 horas   * Sesión plenaria: Punto 13 del orden del día   19.30 – 22.00 horas   * Sesión plenaria: Puntos 13 y 14 del orden del día * Ceremonia de clausura |
| Viernes, 24 de mayo | 10.00 – 13.00 horas   * Ceremonia de firma: Acta final y Tratado |

Cabe señalar que cualquiera de los puntos del orden del día podrá ser objeto de debate en cualquiera de los días comprendidos entre el 13 y el 24 de mayo de 2024, previa decisión de la presidencia, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la OMPI.

Nota: a continuación figuran los temas del orden del día (documento GRATK/DC/1 PROV.)

1. Apertura de la Conferencia por el director general de la OMPI

2. Examen y aprobación del Reglamento de la Conferencia Diplomática

3. Elección del presidente/de la presidenta de la Conferencia

4. Examen y aprobación del orden del día

5. Elección de los vicepresidentes de la Conferencia, los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes, los miembros del Comité de Redacción y los integrantes de las Mesas de la Comisión de Verificación de Poderes, de las Comisiones Principales y del Comité de Redacción

6. Acreditación de los observadores de la Conferencia

7. Declaraciones de apertura de las delegaciones y los representantes de los observadores

8. Examen del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes

9. Examen de los textos propuestos por las Comisiones Principales

10. Examen del segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes

11. Adopción del Tratado

12. Adopción de toda recomendación, resolución, declaración concertada o acta final

13. Declaraciones de clausura de las delegaciones y los representantes de los observadores

14. Clausura de la Conferencia por el presidente/la presidenta[[2]](#footnote-3)

[Fin del documento]

1. El programa de la Conferencia se anunciará diariamente. [↑](#footnote-ref-2)
2. Inmediatamente después de la clausura de la Conferencia, quedarán abiertos a la firma el acta final, de haberla, y el Instrumento. [↑](#footnote-ref-3)